

EDICTO

Nº Edicto: 15089

Carátula: GARMAZ, OSCAR JUSTO Y DE MIGUEL ANGELICA CATALINA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00258-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/02/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/03/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6266

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaria a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Oscar Justo GARMAZ DNI: 7.388.296 y Angelica Catalina DE MIGUEL DNI: 8.786.195, en los autos: SA-00258-C-2023 "GARMAZ, OSCAR JUSTO Y DE MIGUEL ANGELICA CATALINA S/ SUCESIÓN INTESTADA", para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del CPCC.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día y en la Pagina Web del Poder Judicial. San Antonio Oeste, 21 de Febrero de 2024.-